

Reseñas

1. Oscar PALACIOS HERRERA, Dionisio Cisneros. *El último realista*. Colección Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Volumen 46. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1989.

Miguel Angel Rodríguez Lorenzo

Departamento de Historia Universal / Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela

José Manuel Briceño Guerrero (1929-2014) y Manuel Caballero (1931-2010), el primero en uno de sus seminarios del *posgrado lento* que condujo por largos años en su espacio de trabajo del edificio Tiquire de las Residencias Los Caciques de la Mérida universitaria, y el segundo en ocasión de una entrevista publicada en la prensa caraqueña, supieron armar respuestas particulares a la pregunta que suelen hacerle a quien posee alguna cantidad particular de libros *en físico*: ¿Los ha leído todos? Briceño Guerrero contestó que no necesariamente, porque cada libro adquirido, recibido y conservado constituía un proyecto de lectura en potencial trance de ser llevado a efecto, y Caballero que no, porque se había imaginado el infierno como un lugar con solo libros leídos...

Ninguno de ellos, sin embargo, atisbó que iba a sobrevenir un tiempo en el cual *proyectos de lectura* como única posibilidad e *infierno con solo libros leídos* forzosamente se materializarían en el microcosmo bibliotecario de los lectores venezolanos. En efecto: crisis y pandemia han acelerado la desaparición de las librerías, la circulación del libro y la edición de novedades, situación que no han remediado las *versiones digitales*, porque las recurrentes fallas de los servicios de electricidad e internet, y la imposibilidad de renovar equipos de computación restringe las posibilidades de esas *plataformas*... Así quienes padecen del hábito de la lectura han quedado confinados a los *proyectos de lectura* que

esperaban el cumplimiento de la promesa lectora en los estantes y al avanzar el mismo, el terror a disponer de solo textos leídos se alcanza en vida... Por otra parte, los libros usados se han vuelto muy costosos y los que se podrían leer en PDF según los buscadores de internet, es la queja que se oye, estarían concentrados en *obras famosas* de los siglos pasados, autores desconocidos y libros de autoayuda...

Persistir en leer en estos tiempos, en lugar de buscar trabajos útiles que produzcan algunas monedas para auxiliar los exiguos salarios y las miserables pensiones para intentar comprar algo de comida, además, no deja de ser cuestionado... y eso –tal vez– esté ayudando a que los *lectores viciosos* no extingan muy pronto lo no-leído de que disponen...

Los libros, que quien suscribe estas líneas, ha logrado leer en los últimos años, por ejemplo, estaban casi todos entre los postergados...

Uno de ellos es el que se anuncia reseñar aquí. Forma parte del grupo de los editados por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, títulos que el oficio en el que se ha creído y se persiste en militar profesionalmente y la pasión por comprender la esencia heredada por la gente y el territorio en que se vive, hacen obligatorio leer. Y como suele suceder: al proceder a su lectura, no deja de sentirse culpa por no haberlo hecho antes y hasta a caerse entonces en el despropósito de *agradecer* a la situación que, por ese lado, ha empujado a realizar esos proyectos y acercarse al calor del infierno del todo leído... Pero, de hecho, si hace al menos tres décadas atrás se hubiera hecho la lectura contemporánea correspondiente a su edición de 1989, *Dionisio Cisneros. El último realista* habría ahorrado o acortado jornadas de indagación documental y bibliohemerográfica, exploración de líneas de investigación y búsquedas de datos para sustentar hipótesis e intuiciones que sosegaran las perplejidades sobre la historia venezolana, sus paradojas y contradicciones humanas.



Oscar Palacios Herrera, en cuyos apellidos *suenan* ecos de dos de las familias fundadoras de Caracas, o *Amos del Valle* como los denominó el psiquiatra, diplomático y escritor Francisco Herrera Luque (1927-1991), nació en la capital venezolana en 1919, se graduó de abogado y ejerció la docencia en la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Católica Andrés Bello, llegando a ser Director de Escuela y Decano de la Facultad de Derecho de la UCV, y ocupó como ministro varias carteras durante la dictadura perezjimenista, lo cual no fue óbice para ser designado en 1959, tras la caída del gobierno dictatorial, presidente fundador del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) y más tarde Director del Diario *El Nacional*, emblema periodístico de las conquistas democráticas del país y en estos nefastos tiempos, al igual que aquellas *conquistas*, expoliado y arrinconado en las inestables, sobrecargadas y efímeras redes de internet. Murió en 1995.

En el contexto de su producción bibliográfica, en la que sobresalen el derecho y la sociología, este libro parece una *rara avis* porque cumple con el soporte documental, bibliográfico, hemerográfico y analítico de los de historia sin ser su autor historiador de profesión ni práctica, a la vez que denota un solvente manejo del idioma, una estructura organizada de la argumentación y mesura al hacer afirmaciones, además de dominio lindante con lo artesanal en el manejo de la exposición, recurriendo a capítulos cortos en cuyo final hay una deliberada tensión narrativa que le permite conducir a los lectores al deseo de avanzar en pos del siguiente para despejar el desenlace de hechos al borde de lo inesperado...

Palacios Herrera supo apoyarse en la base documental del Archivo General de la Nación, sobre todo de las secciones Intendencia y Guerra y Marina, en las cuales quedaron registrados los tantos esfuerzos y costos en dinero, tiempo y hombres tratando de capturarlos cuando Cisneros reconocía como única autoridad al rey español, la prensa que se hizo eco de sus andanzas, el diario del cónsul británico (1826-1841) Robert Ker Porter (1777-1842), la autobiografía de José Antonio Páez

(1790-1873) y la biografía de Ezequiel Zamora (1817-1860) escrita por Laureano Villanueva (1840-1912) y publicada originalmente en 1898.

Da la impresión de que el libro fue construido como un guion cinematográfico, tal vez, porque el personaje, los hechos y el contexto de la Venezuela en época de la transición del dominio colonial al gobierno republicano, primero el grancolombiano y luego al venezolano, merecería más la síntesis de una película que varios libros de análisis histórico...

El personaje, *José Dionisio Ramón del Carmen Cisneros Guevara* (1796-1847), fue descrito por el cónsul británico Ker Porter como *...un indio ...cerca de cinco pies y ocho pulgadas de estatura, de contextura fuerte y hombros extraordinariamente desarrollados ... / ojos pequeños, oscuros, escrutadores; una mirada malvada y penetrante, destellante de suspicacia, con el reprimido centelleo de lo que fue una vez indómita ferocidad. Las cejas hoscas y protuberantes... La boca ancha, de labios delgados... Había perdido la mayor parte de los dientes. La nariz era ligeramente aquilina, los pómulos altos, la frente baja, el cabello de un negro profundo, muy burdo y muy recortado... arrugada la piel de las mandíbulas... sin mostrar siquiera la sombra de una sonrisa* (pp. 247-248). Tal vez, habría dado para la ficción como el asturiano prorealista José Tomás Boves (1782-1814), quien fue llevado a la literatura en *Boves el Urogallo* (1974) por la pluma de Herrera Luque, a una novela corta de Radio Caracas Televisión por José Ignacio Cabrujas (1937-1995) y Román Chalbaud (1911), también en 1974, y al cine con la película *Taita Boves* (2010) a cargo de Luis Alberto Lamata (1959).

Podría decirse, incluso, que Cisneros daría más para la ficción que Boves por las contradicciones que encarnó y le tocó vivir, pudiendo ser considerado hasta una especie de *símbolo* de las muchas paradojas de la historia venezolana arrastradas hasta la época de la ruptura independentista y también de las que se han proyectado hasta estos días del primer cuarto del siglo XXI.

Fue un *indio de calidad*, hijo de un mestizo y una *india tributaria*, empujado a la violencia étnica y de clases incubada en el régimen

colonial, exacerbada en la larga Guerra de Independencia y desbordada a lo largo del siglo XIX, tocándole militar en las filas realistas de las que nominalmente no se apartó durante la existencia de la República de Colombia (1821-1830) y los dos primeros años en los que se estrenó Venezuela como Estado-nación. Fue reo de persecución todos esos años, hasta que —luego de haber rechazado e ignorado otros— aceptó en 1831 el indulto que le ofreció Páez como Presidente de Venezuela (este se había hecho su *compadre* previamente cuando, en una de las persecuciones de las que escapó, los perseguidores gubernamentales capturaron a una de sus mujeres y a un hijo al que Páez bautizó y puso bajo su cuidado) y como “...coronel al servicio de España...” junto con “...la oficialidad y tropa a su mando...” se acogió a la Constitución y leyes para entrar en “...el goce de los derechos de ciudadanos de Venezuela”, a cambio de conservar su grado militar “...lo mismo que cinco oficiales que le acompañan...”. Esa condición de *coronel al servicio de España* es la que permitió a Palacios Herrera calificarlo, no sin paradoja, dada su condición de *indio*, como *el último realista...* Posteriormente, Cisneros pasó a ser *soldado de la república* a la que no había reconocido y a la que se había enfrentado, poniéndose al lado de la legalidad y hasta al mando de algunos miembros de los ejércitos que lo habían perseguido en tanto guerrillero, faccioso y saqueador de pueblos, así estuvo bajo las órdenes del gobierno contra la *revolución de las reformas* que había defenestrado a José María Vargas (1786-1854) del poder y en ocasión de la cual le correspondió ir tras los que años antes habían procurado capturarlo por prófugo de la justicia. Asimismo, aceptó encargos gubernamentales de perseguir a guerrilleros y facciosos, como Zamora y el *indio* (Francisco José) Rangel (1795-1847), hasta que al verse envuelto en una de las tantas disputas de la azarosa jerarquía militar propia de la novel nación venezolana en sus décadas iniciales y como una ortodoxa manera de, en palabras del General Carlos Soublotte (1789-1870), *afianzar* “...la subordinación, la moral y la disciplina militar...” fue enjuiciado por sedición, insubordinación y expoliación y condenado a ser fusilado. Esta pena máxima en su contra fue ejecutada el 13 de enero de 1847.

Pero en el libro hay todavía mucho más, de ahí su valor historiográfico, pues permite un acercamiento a la historia en el nivel de la gente anónima a la que le correspondió lidiar con los duros comienzos del siglo XIX.

Se mencionan, por ejemplo, las enfermedades que azotaban a la población siendo *las calenturas* una de las más temidas (p. 277) junto con la peste (p. 71). Entre los recursos con los que procuraban combatir las estaban: *amputaciones y fomentos de extracto de coquiza* para las heridas (p. 145), *sales purgantes, ungüento para úlceras, quina* (p. 211), *compuestos de raíces* (p. 257), *cerato simple, maná de lágrimas, extracto de beleño, precipitado rojo, calomel inglés, aceites de almendras, aceite de castor, sublimado de bismuto, hipecuana, emplaste y quinina...* (p. 298), por ejemplo.

Hay referencias a las magras vestimentas de las tropas del gobierno: en 1831, por ejemplo, cuando ya *pacificado* Cisneros, el gobierno buscando reducir costos ordenó recoger varias de las *columnas* dedicadas a perseguirlo, fue informado de que la *Milicia de Caracas* no podía hacerlo porque disponía de apenas *un vestuario por cada hombre*, porque había *andado por los montes*, se hallaba *literalmente en cueros* e imposibilitada de ser presentada en público, debiendo esperarse a que pudieran serlo (p. 234).

Es posible encontrar en sus páginas referencias sobre las escuetas disponibilidades alimentarias: *raíces y frutas silvestres* (p. 175), *carne seca, ron* (p. 183) y *carne salada* (p. 236), aunque para el caso de *convites especiales* las *hayacas* (p. 34) constituían un suculento atractivo.

Las armas y la insuficiencia de las mismas, tanto para los bandidos como para el gobierno, están recogidas en las páginas de este libro de Palacios Herrera. Sirva de ejemplo que en una derrota que recibe un grupo de facciosos, a estos se les incautaron: fusiles, trabucos, pistolas, sables, flechas y también palos (pp. 74 y 152) y en una *nota* que le fue encontrada a un prisionero el firmante de la misma, *Sisneros* (sic) decía “...Mándeme munición que estoy fallo...” (p. 74).

Lo ocurrido en 1828 en San Sebastián corrobora los demasiados *sinsabores* que soportaba la población común en aquellos tiempos,

tales como la inseguridad campante, los empréstitos obligatorios, la *leva forzosa* a la que eran sometidos los centros poblados y campos restando mano de obra a la agricultura, la cría y el comercio, el azote que significaba ser víctimas de los asaltos, como también, para remate, la lentitud de los laberintos burocráticos. El Alcalde Primero de aquella población, Juan Antonio Acorta, había recibido noticias de la proximidad a ella de Cisneros y los suyos y alistó un grupo de hombres, levantó un empréstito entre los vecinos para sostenerlo y pidió al jefe de la guarnición del lugar, capitán José Coronado, que le permitiera dotar con los cien fusiles (que habían estado a disposición de unas milicias ya disueltas) en depósito en el cuartel del lugar, pero el militar desestimó la información y el petitorio. Acorta acudió al Intendente, quien consultó al Libertador y este dispuso que se enviaran los informes que respaldaban las sospechas de la proximidad del guerrillero para proceder a lo que fuese conveniente... Mientras tanto llegaron —a pie y en silencio— entre cuarenta y cincuenta hombres “...sucios, armados... con la mayor violencia...” ante los que los desarmados vecinos no pudieron defenderse y los de Cisneros tomaron el cuartel, se apoderaron de los fusiles (los que no pudieron cargar consigo los *quebraron*), mataron a Coronado, saquearon las tiendas, tomaron ropas y bestias y se fueron (pp. 137-138). Estaban, asimismo, las constantes deserciones que se producían en perseguidos y perseguidores y el desastre ocurrido en San Sebastián vuelve a brindar un ejemplo de ellas: el Inspector General de las Milicias, José Rafael Revenga (1786-1852), informó al Libertador que después de aquel desastre sus tropas veteranas “...andaban pordioseando comida y desertaban los mejores sargentos...” (p. 138).

La recurrencia usual al comercio ilegal para evitar las cargas impositivas (p. 240), sobre todo en relación con el tabaco, sobre el que seguía privando el monopolio estatal de la época de la dominación española, al punto de que los *estancos* de tabaco, junto con las alcabalas y los *derechos* para producir y comercializar bebidas alcohólicas o montar una *pulpería* eran las principales fuentes de ingreso del erario público,

siendo práctica usual en los gobiernos necesitados de disponibilidad inmediata de fondos, forzar, con alguna medida amparada en las leyes de emergencia, a la entrega de los escasos fondos de esos rubros que lograban acumularse... Por supuesto que los mismos eran igualmente objetivos principales de apropiación para sus enemigos.

La indefensión ante las fuerzas incontrolables de la naturaleza quedó manifiesta en el informe que Lino de Clemente, al mando del *batallón Apure*, le presentó a Santiago Mariño (1788-1854) a inicios de mayo de 1825: el soldado "...se expone a perder la vida pues el más robusto ha de enfermar manteniéndose mojado de día y de noche..." (p. 112).

La debilidad política del Estado constantemente obligado a *pactar* con el enemigo como único método de tener temporadas de paz y tranquilidad quedó evidenciada en los recurrentes ofrecimientos de *amnistía* a Cisneros desde antes de constituirse Venezuela como república independiente.

Sin olvidar el apoyo y complicidad de la población con los forajidos y rivales del gobierno, aunque a la hora de recibir perjuicios, lo mismo se los prodigaban gobierno que enemigos de este. Sirva de muestra la llamada *revolución de las reformas* (1835) en la que contra el gobierno de Vargas se alzaron, entre otros, Pedro Carujo (1801-1836) y Santiago Mariño. En un momento del conflicto (que tuvo entre sus episodios la deportación del Presidente y el Vicepresidente) los *reformistas* ocuparon Caracas y contra la ciudad avanzaron tropas al mando de Páez en apoyo de la *legalidad*. No llegó a haber enfrentamiento, los *insurrectos* se retiraron antes y las *tropas del gobierno* atravesaron la capital tras sus enemigos, pero a los desmanes de los perseguidos contra los pobladores y sus bienes siguieron los de sus perseguidores (p. 270).

El sistema electoral obligaba a una especie de *tutela* de la minoría que elegía y podía ser electa (propietarios y rentistas) pues, a modo de ejemplo, para la elección del presidente, si el candidato no alcanzaba en los colegios electorales los dos tercios, la designación entre los tres que

hubieran obtenido mayor número de votos correspondía al Congreso... así José María Vargas pudo *derrotar* al candidato de Páez (Soublette) y al líder oriental Santiago Mariño en las elecciones de 1835 (p. 258).

Es posible detectar, igualmente, la tendencia a *integrar* las diferencialidades étnicas de la población, haciendo escasa mención de si se trataba de indígenas, descendientes de africanos, *pardos* o *blancos*. Sin embargo, cuando se hacían alusiones a ellas, principalmente las referidas a la condición de *indios*, acaso era para *justificar* determinados comportamientos o el *escaso valor* de personas involucradas en ciertos hechos. Así sucedió, por ejemplo, cuando en 1824 el Coronel Miguel Cegarra (1790-1848), uno de los varios jefes que tuvo la *Columna de operaciones contra Cisneros*, acaso para recalcar la debilidad y pronta extirpación del peligro que constituía el *guerrillero realista*, informó a sus superiores de que estaba en conocimiento de que *Cisneros huía despavorido en compañía de siete indios* (p. 94).

Incluso como curiosidad no deja de llamar la atención la presencia del empleo de términos y expresiones que denotan poseer una *tradición* y *antigüedad de uso* que, por su empleo y *popularidad* en este siglo XXI harían insospechable que recurriesen a unos y otras dos siglos atrás. Tal es el caso de la *síntesis* de la situación de Venezuela que, según le contó Bolívar (1783-1830) a Santander (1792-1840), terminando 1825, Soublette le había hecho: *Caracas estaba embochinchada...* (p. 116) o la descripción que hizo Cisneros sobre su situación la de su tropa en los tiempos en los que estaba al servicio del país como soldado: "...sin medio..." (p. 317) o también en el uso del complemento de cantidad indeterminada y *pico* a la que recurrió Cisneros (o el escribano) en su testamento al señalar entre sus bienes "...quinientos y pico de pesos que he suministrado a los indígenas de Camatagua, invertidos en asuntos judiciales, como apoderado que he sido de ellos..." (pág. 344).